



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13366-2025

Autoriza la modificación parcial al plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Agrícola y de Biosistemas código 420805, plan 01

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 84 de la Constitución Política, 1, 2, 3, 4, 5, 49 incisos ch) y l), 50 incisos a), b), ch), d) y k), 88, 89, 94 incisos ch) y r), 99 bis inciso a), 106 incisos c) y ñ), 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, resuelve:

RESULTANDO

1. Durante la sesión N.º 24-2024, celebrada el 4 de diciembre de 2024, la Asamblea de la Escuela de Ingeniería en Biosistemas avaló la modificación parcial del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Agrícola y de Biosistemas, código 420805, plan 01, impartida en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.
2. Mediante el oficio EIB-44-2025, del 21 de febrero de 2025, la Escuela de Ingeniería en Biosistemas remitió a la Vicerrectoría de Docencia la propuesta de modificación parcial del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Agrícola y de Biosistemas, código 420805, plan 01. En dicho oficio, se consignó el visto bueno del decanato de la Facultad de Ingeniería.
3. Por medio del oficio VD-644-2025, del 28 de febrero de 2025, la Vicerrectoría de Docencia remitió la propuesta de modificación parcial del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Agrícola y de Biosistemas, código 420805, plan 01, al Centro de Evaluación Académica, para su valoración y análisis curricular.
4. A través del oficio CEA-1262-2025, del 23 de mayo de 2025, el Centro de Evaluación Académica rindió el informe final del análisis curricular sobre la propuesta de modificación parcial al plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Agrícola y de Biosistemas, código 420805, plan 01.

CONSIDERANDO

1. De conformidad con los artículos 50 incisos a) y k), 197 y 200 del Estatuto Orgánico, es competencia exclusiva de la Vicerrectoría de Docencia aprobar las creaciones, reestructuraciones y modificaciones a los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica.
2. Con base en los artículos 2 y 9 de su Reglamento, el Centro de Evaluación Académica es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.
3. La Vicerrectoría de Docencia ha constatado que la propuesta de modificación parcial al plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Agrícola y de



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13366-2025

Página 2

Biosistemas, código 420805, plan 01, cumple con criterios de pertinencia, factibilidad y actualidad y con todos los requisitos que dispone el ordenamiento jurídico universitario.

POR TANTO

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia dispone:

1. Aprobar la modificación parcial al plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Agrícola y de Biosistemas, código 420805, plan 01, conforme a lo indicado en el **Informe Curricular CEA-23-2025**, a partir del **II ciclo 2025**.
2. Aprobar la estructura curricular actualizada de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Agrícola y de Biosistemas, código 420805, plan 01, a partir de las modificaciones realizadas.
3. Instruir a la Unidad Académica para que atienda las recomendaciones planteadas en el Informe Curricular elaborado por el Centro de Evaluación Académica y el derecho de la población estudiantil sobre su plan de estudios, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Esta modificación parcial no tiene implicaciones presupuestarias adicionales, conforme a lo indicado en el Informe Curricular CEA-23-2025.

NOTIFÍQUESE A:

Facultad de Ingeniería
Escuela de Ingeniería en Biosistemas
Centro de Evaluación Académica
Oficina de Registro e Información
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
Centro de Orientación Vocacional Ocupacional
Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Gaceta Universitaria



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VD Vicerrectoría de
Docencia

Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13366-2025
Página 3

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 02 de junio de 2025.

UCR | Firmado
digitalmente

M.Sc., M.L. Jáírol Núñez Moya
Vicerrector de Docencia

NFJ/PHS

Adjunto: Informe Curricular CEA-23-2025 y estructura curricular.